

## Acta N°1.435 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

02 de octubre de 2025

### INDICE

I.- Aprobación Actas	03
II.- Cuenta Comisiones	03
III.- Tabla Ordinaria	07
3.1.- Transacciones Juzgados de Policía Local	07
Acuerdo N°5.638	09
3.2.- Transacción Causa Rol C-22.352-2024, tramitada ante el 18º Juzgado Civil de Santiago	10
Acuerdo N°5.639	12
3.3.- Aprobación de otorgamiento de Patente de Alcohol, giro Bodegas y Distribuidoras de Vinos, Licores y Cervezas, letra J, a nombre de la Sociedad La Oferta Comercial Limitada.	13
Acuerdo N°5.640	16
3.4.- Adjudicación de propuesta pública "Servicio Arriendo e Instalación de Carpas para Elecciones 2025" ID Mercado Público 2770-127-LQ25.	16
Acuerdo N°5.641	20
3.5.- Aprobación de destinación de funcionario del Tercer Juzgado de Policía Local	21
Acuerdo N°5.642	23
IV.- Varios	23

## Acta N°1.435 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes, señores concejales y concejalas, a nuestros directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias, y por supuesto a los vecinos y vecinas de Maipú. Hoy siendo las 15:40 horas, del 2 de octubre del año 2025, damos por iniciada la Sesión Ordinaria N°1.435 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio, Bladimir Muñoz, Karen Garrido, Edison Aguilera, Ka Quiroz, Nicolás Carrancio, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas, además de nuestra Secretaria Municipal Katherine Miranda, aprovechamos de enviar un cordial saludo al Concejal Ariel Ramos que el día de ayer tuvo que operarse de una de sus caderas y está con licencia médica, así que esperemos que haya resultado bien su operación y aprovechamos de mandarle un abrazo solidario de parte de todo el Concejo y desearle una pronta y buena recuperación, recordamos además que esta sesión está siendo transmitida de forma abierta por las plataformas digitales del municipio, tanto en Facebook como en YouTube.

### ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Fabián Farías Quijada, Director de Asesoría Jurídica;  
Sra. Vania Palma Rojas, Directora Suplente Dirección de Compras;  
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas;  
Sr. Javier Reyes Gómez, Director de Operaciones.

## I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, como siempre, tenemos las aprobaciones de actas de concejos municipales anteriores e informaciones que nos pueda dar la Secretaría. Por lo tanto, le damos la palabra a nuestra secretaria Katherine Miranda, para que pueda dar cuenta al Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, muy buenas tardes, señores concejales y directores y público presente, como punto N°1 se encuentra la aprobación de Actas, la cual fue enviada a los correos de los señores concejales, la sesión ordinaria en N°1.430 para revisión y observaciones si las hubiere, se somete para su aprobación. No existiendo ninguna observación, se aprueba el Acta de la Sesión N°1.430.

Tengo la entrega de documentos por parte de la Secretaría Municipal, según lo establecido en la Ley N°18.695, fue enviado a los correos el Memorándum N°43.435 de la Secretaría Comunal de Planificación, el cual se adjunta a la propuesta de instrumentos de gestión del año 2026.

Además, como información complementaria, lo indicado por el señor presidente, indico que también llegó la licencia médica del concejal Ariel Ramos, que es a contar del día 30 de septiembre por 30 días, esto para que quede en acta, señor Presidente.

## II.- Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria. Vamos a avanzar a la rendición de cuentas, en primera instancia lo haré yo en calidad de presidente del Concejo y posteriormente aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente: Esta semana el día lunes, tuvimos la inauguración del COSAM Manchester Centro de Salud Mental Comunitaria, que contó con la presencia del presidente Gabriel Boric, para ya poner en marcha esta importante institución, para poder brindar apoyo y atención en salud mental a nuestros vecinos y vecinas. También el lunes y como el lunes de cada semana, tuvimos reunión con funcionarios de nuestro Municipio, en esta semana en particular con la Dirección de Operaciones, donde pudimos revisar ahí las condiciones laborales en las cuales se están desempeñando y pudimos también asumir algunos compromisos de mejoramiento en sus instalaciones; también el

lunes estuvimos inaugurando junto al gobernador Claudio Orrego la cancha Marta Ossa Ruiz, una multicancha de infraestructura deportiva que fue financiada con un monto aproximado de \$150.000.000.- del Gobierno Regional, que nos permitió recuperar este gran espacio. Aprovechamos de mandarle un abrazo muy grande a su dirigente Emilio, son más de 5 organizaciones las que utilizan y se organizan en ese espacio.

Tuvimos también el día martes una reunión a propósito de la situación de malos olores que está afectando el sector poniente de nuestra comuna, a la cual asistieron la empresa Aguas Andinas, equipos municipales, la Superintendencia de Servicios Sanitarios y también la Seremi de Salud, donde se pudo revisar una actualización de la situación actual, se generaron ciertos compromisos y se va a generar una nueva reunión el día viernes para ver el estado de avance de lo acordado; También el día martes tuvimos Consejo Comunal de Seguridad Pública en el Auditorio Municipal, junto a distintas instituciones que participan de dicha instancia.

El día de ayer sostuvimos una importante reunión acá en el Municipio con el Ministro de Seguridad, Luis Cordero, ambas policías y también la fiscalía para una revisión del panorama general de seguridad comunal, poder establecer ciertas prioridades de acción y algunos compromisos conjuntos interinstitucionales, para poder avanzar en mayor seguridad en nuestra comuna; también estuvimos desarrollando una firma de convenio junto a Integramédica, que nos va a permitir desarrollar actividades deportivas y acceso a servicios de salud por parte de nuestros vecinos.

El día de hoy tuvimos la foto con aquellos funcionarios que cumplen años de servicio en el Municipio ad porta ya de celebrar la semana del funcionario; tuvimos también una reunión protocolar junto al embajador de Francia por una alianza de trabajo que estamos desarrollando con dicho país, para poder traer iniciativas culturales a la comuna, y por último, estuvimos recién junto a varios concejales y concejalas y distintas autoridades en la entrega de los fondos "Tu Barrio más Seguro", que pude reconocer y financiar más de 250 proyectos distintos de organizaciones barriales de la comuna y en los próximos días y ahora nos preparamos ya para la entrega de los fondos de la Dideco. Así que se nos viene harta ceremonia de entrega de cheque para la cual obviamente están todos nuestros concejales siempre muy invitados, ya que gracias a ellos se pueden desarrollar también este tipo de iniciativas. Eso por mi parte secretaria, le pido por favor que me dé cuenta de las comisiones que habían sesionado esta última semana para que sus presidencias puedan dar cuenta al Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidenta, las Comisiones se realizaron tres: El día jueves 25 de septiembre se realizó la Comisión de SMAPA y Medio Ambiente presidida por el concejal Ariel Ramos; lunes 29 de septiembre, Comisión de

Infraestructura y Desarrollo Urbano, presidida por el concejal Nicolás Carrancio, y el martes 30 de septiembre, comisión Mixta, Finanzas y Régimen Interno, presidida por el concejal Bladimir Muñoz y concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos en ese orden, entonces está la Comisión de SMAPA, no sé si usted va a dar cuenta en reemplazo del concejal Ariel Ramos, concejal Bladimir Muñoz.

Sr. Bladimir Muñoz: Sí, gracias presidente, concejales y concejalas, a solicitud del concejal Ariel Ramos, a quien también aprovecho a mandarle un saludo y que pronta recuperación, daré cuenta de la comisión de SMAPA y Medio Ambiente, además por tratarme del único concejal que asistió a dicha comisión. Esto se realizó el día jueves 25 de septiembre en la oficina de reuniones del Edificio de concejales, partió a las 15:17 horas y finalizó 1 hora más tarde. Asistió el Director de SMAPA, Felipe Neira, el Asesor de la sanitaria Christian Chehade, la persona encargada de Control de gestión, Ekaterina Espinosa, quien les habla, y Rosa Riquelme, en representación del COSOC de la Comisión de SMAPA, más los asesores de los concejales y concejalas, en esta Comisión se vieron cuatro puntos que tienen que ver con las nuevas medidas de control interno de la sanitaria, respecto de la denuncia que se realizó Presidente el robo de cables por parte de algunos funcionarios, que ya están con medidas, respecto a algunos con suspensión y otros expulsados del Municipio, pero también se hizo explícito respecto a que cosas se iban a mejorar justamente para los mecanismos de control interno de la sanitaria. El segundo punto fue la lectura de boletas, para un mejor entendimiento también de la atención que tienen los concejales y concejalas y el Municipio para la atención de vecinos en la lectura de la misma; el estado de los requerimientos y aquí Presidente y quizás puede ser un punto que usted pueda abordar en el Varios, pero nos parece importante y relevante que la sanitaria hoy día esté por debajo de los 500 reclamos, respecto a filtraciones después de los 20.000 con los que asumimos y creo que es importante también el trabajo ahí que se ha realizado por parte de la Sanitaria, por lo cual estamos muy contentos, y por último la digitalización y la nueva herramienta WASP que está viendo también la sanitaria. Eso es cuanto puedo informar presidente de esta Comisión.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, y vamos a avanzar a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, que es presidida por el concejal Nicolás Carrancio. Nicolás, tiene usted la palabra, perdón, concejal.

Sr. Nicolás Carrancio: Muchas gracias, presidente. La Comisión se realizó el lunes 29 de septiembre con la presencia del concejal Bladimir Muñoz, Felipe Farías, la Directora de Tránsito Anaí Muñoz y por parte de la Dirección de Operaciones, Gonzalo Madrid, tocamos cuatro puntos en específico en esta Comisión: la primera fue el plan maestro de ciclovías, especificando por supuesto en los últimos trabajos realizados en el eje Vespucio con Pajaritos, lo cual tuvo una percepción positiva de quienes asistimos. Posteriormente vimos el plan de aguas lluvias, evaluamos de manera muy correcta su avance, el cual fue visto de manera positiva en comparación al año pasado, vimos que la comuna avanzó mucho en temas de no seguir inundándose en ciertos sectores y puntos críticos, que constantemente todos los años han sido monitoreados. Posteriormente vimos los avances del colector Hugo Bravo, en el cual se da cuenta de que está pronto a terminar y finalizar sus obras en el Barrio Longitudinal y se expuso de manera general el trabajo de canales de la comuna. Eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal. Por último, avanzamos a la Comisión Mixta de Finanzas y Régimen Interno que es presidida por los concejales Bladimir Muñoz y Ka Quiroz. ¿Quién de los dos va a rendir cuenta? Concejal Bladimir Muñoz, por favor.

Sr. Bladimir Muñoz: Nuevamente, hola presidente, como concejal y concejal al público presente, la Comisión Mixta de Finanzas con Régimen Interno se llevó a cabo el día martes 30 de septiembre, con la totalidad de la participación de los concejales y concejalas, revisamos los cinco puntos de la tabla que también pasan hoy día a discusión del Concejo Municipal. Sólo hacer mención que respecto de la patente de alcohol que se está entregando, es una patente nueva que cuenta con toda la normativa en orden y precisar que no se trata de una bodega o punto de distribución, perdón que se trata de una bodega y no un punto de distribución y en ningún caso tampoco de venta o elaboración de alcohol. Respecto a la licitación de carpas para las elecciones, se hizo mención si éstas además cubrían lo que era el posible balotaje de las elecciones en diciembre, y agradecer también que haya llegado por parte de Jurídico la información respecto a lo que se solicitó sobre los AFR, en general Presidente no existen más observaciones, fue una Comisión tranquila, así que por tanto invito al concejo a aprobar la Tabla del día de hoy, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. De esta forma podemos dar por finalizada la rendición de cuentas y avanzar a la tabla ordinaria.

### III.- Tabla Ordinaria

#### 3.1.- Transacciones Juzgados de Policía Local.

Sr. Presidente: Como bien dijo el concejal, tenemos 5 puntos a revisar: El primero de ellos es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal, para la aprobación de Transacciones de los Juzgados de Policía Local. La presentación viene a cargo de nuestro director Jurídico, Fabián Farías. Director, tiene usted la palabra.

Sr. Director Jurídico: Gracias, presidente. Transacción de Juzgados de Policía Local de octubre 2025, corresponde a 7 procesos presidente, el Primer JPL de Maipú, Rol 447-2024, fecha siniestro 7 de enero 2024, daño municipal un semáforo, obligación convenida don Sebastián Andrés Farías Ibáñez, se obliga a pagar a este municipio la suma de \$1.961.574.-, modalidad de pago, 40 cuotas mensuales y sucesivas, cuotas 1 a 39 por \$50.000.-, cuota 40 por \$11.574.-

Sr. Administrador Municipal: Voy a seguir narrando, íbamos en el punto, ahí, el segundo. En el segundo punto, con don Cristian Poblete Avendaño, se obliga a pagar a la Municipalidad de Maipú la suma de \$645.000.-; Buses Vule S.A. la suma de \$1.092.213.-, en la primera, en 5 cuotas mensuales sucesivas de \$129.000.- y la segunda en una cuota por el total del monto de \$1.092.213.- En la otra causa, está don Luis Alberto Melillán Mondaca y Servicios de Transporte de Personas Santiago S.A., se obliga a pagar a la Municipalidad de Maipú, la suma de \$476.000.- en una cuota, en el plazo de 30 días, a contar de la ratificación del acuerdo del Honorable Concejo Municipal. Despues con don Fabián Alejandro Solís Osorio, se obliga a pagar a la Municipalidad de Maipú, la suma de \$1.086.962.- en 37 cuotas, la cuota 1 a 36 por \$30.000.- y la cuota número 37 por \$6.962.- Despues, don Luis Humberto Meza Gálvez se obliga a pagar a la Municipalidad de Maipú, la suma de \$597.171.- en 20 cuotas de la cuota 1 a la 19 por \$30.000.- y la cuota 20 por \$27.171.- Eduardo Andrés Ortega González se obliga a pagar a la Municipalidad de Maipú en la suma de \$235.826.- de la cuota 1 a la 23 por \$10.000.- y la cuota N°24 por \$5.826.- Por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal la aprobación de las transacciones judiciales anteriormente expuestas en atención a lo dispuesto en el artículo 65, letra l) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Eso presidente, concejales.

Sr. Presidente: Muchas gracias Administrador, vamos a abrir espacio para preguntas o palabra en caso de que haya solicitudes, de lo contrario pasamos a votar el primer punto de la tabla.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** No hay consultas, presidente. Por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar las transacciones judiciales en atención a lo dispuesto en el artículo 65, letra L), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de acuerdo a lo descrito ya anteriormente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 10 votos a favor se aprueba el punto N°1 de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5638**

Aprobar, Transacciones Judiciales en atención a lo dispuesto en el artículo 65 letra I) de la Ley N°18.695, Orgánica Municipal de Municipalidades:

**Causa Rol 447-2024** del 1º Juzgado de Policía Local de Maipú, en que don Sebastián Andrés Fariñas Ibáñez, se obliga a pagar a la Municipalidad de Maipú, la suma de \$1.961.574.- por daños ocasionados a semáforo.

**Causa Rol 821-2025** del 1º Juzgado de Policía Local de Maipú, en que don Cristian Poblete Avendaño, se obliga a pagar a la Municipalidad de Maipú, la suma de "645.000.- por daños ocasionados a valla peatonal.

**Causa Rol 1950-2025** del 1º Juzgado de Policía Local de Maipú en que BUSES VULE S.A., se obliga a pagar a la Municipalidad de Maipú, la suma de \$1.092.213.- por daños ocasionados a un árbol.

**Causa Rol 12521-2024** del 3º Juzgado de Policía Local de Maipú, en que don Luis Alberto Melillán Mondaca y Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A., se obliga a pagar a la Municipalidad de Maipú, la suma de \$476.000.- por daños ocasionados a valla peatonal.

**Causa Rol 5761-2025** del 1º Juzgado de Policía Local de Maipú, en que don Fabian Alejandro Solis Osorio, se obliga a pagar a la Municipalidad de Maipú, la suma de \$1.086.962.- por daños ocasionados a semáforo.

**Causa Rol 3856-2021** del 1º Juzgado de Policía Local de Maipú, en que don Luis Humberto Meza Galvez, se obliga a pagar la suma de \$597.171.-, por daños ocasionados a semáforo.

**Causa Rol 95-2022** del 3º Juzgado de Policía Local de Maipú, en que don Eduardo Andrés Ortega González, se obliga a pagar la suma de \$235.826.- por daños ocasionados a árbol.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	-----	-----	-----
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		

ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

**3.2.- Transacción Causa Rol C-22.352-2024, tramitada ante el 18º Juzgado Civil de Santiago**

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias directores y concejales, vamos a avanzar al segundo punto, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la transacción causa Rol 22352-2024, tramitada ante el 18º Juzgado Civil de Santiago. La presentación viene a cargo de nuestro Director Jurídico, Fabián Farías.

Sr. Director Jurídico: Gracias presidente, tuve una pequeña subida de presión al parecer, así que pido las disculpas del caso, pero ya me siento mejor, así que bueno, agradezco presidente y disculpen concejales, continúo, transacción entre el Municipio de Maipú, con Arauco Malls Chile S.A., materia AFR, Rol C-22352-2024 del 18º Juzgado Civil de Santiago. Consideraciones previas respecto de los aportes de financiamiento reembolsables AFR, desde el año 2006, el Municipio de Maipú, financió obras sanitarias para el SMAPA mediante contratos de aportes de financiamiento reembolsables AFR, regidos por la ley de tarifas de servicios sanitarios, los AFR constituyen una alternativa de financiamiento con que cuentan los prestadores de servicios sanitarios, concesiones para solventar la expansión de la infraestructura de capacidad y de extensión que, de acuerdo con la ley, son de su cargo y costo. Como contraprestación, la sanitaria se obligaba a reembolsar dichos montos, con reajustes e intereses en un plazo acordado no superior a 15 años mediante la firma de un pagaré por contrato de AFR, antecedente del acuerdo, el acuerdo tiene por objetivo terminar un juicio ejecutivo Rol C- 22352-2024, conocido ante el 18º Juzgado Civil de Santiago, caratulados Arauco Malls Chile S.A. con Ilustre Municipalidad de Maipú, pagando en 2 cuotas el monto total correspondiente al pagaré N°51, suscrito por este Municipio con Constructora y Administradora Uno S.A., cuyo sucesor legal es Arauco Malls Chile S.A. El acuerdo considera solo el capital base de dicho pagaré, sin que se incluya del valor total a pagar los intereses moratorios ni las costas del juicio. Dicha transacción incluye el finiquito de la obligación, dando cuenta de ello en la causa por parte del acreedor. Propuesta, no, antes de eso, fundamentos para la transacción, ahorro para el municipio, interés moratorio y costa del juicio no se consideran, se permite además pagar al acreedor mediante distintas cuotas, alivianando el pago municipal. La obligación es exigible, en atención al vencimiento del pagaré y a la judicialización del mismo en un juicio ejecutivo que implica el cobro forzado de la misma. Se pretende además evitar medidas de premio como embargos y otros en la etapa

de cumplimiento del fallo, propuesta de transacción que somete a consideración del Honorable Concejo Municipal. La Ilustre Municipalidad de Maipú pagará en favor de Arauco Malls Chile S.A. la suma de 1332,54 UF, en 2 cuotas, pago de la primera cuota ascendiente a 666 UF para el día 28 de noviembre de 2025 y pago de la segunda y última cuota ascendiente a 666,54 UF para el día 27 de febrero de 2026. Cada cuota se valorizará según la UF del día señalado para el pago. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a nuevamente a abrir palabras en caso de que haya solicitudes por parte del Concejo, de lo contrario, procedemos a votar el segundo punto de la tabla.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** No hay solicitud de palabra, presidente. Por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar propuesta de transacción entre la Ilustre Municipalidad de Maipú, pagará en favor de Arauco Malls Chile S.A., la suma de 1.332,54 UF en dos cuotas, ya descrita por el director.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Un poco justificando mi... antes de votar, bueno, agradecer, ya lo comentó el concejal Bladymir Muñoz en su exposición, que se nos haya enviado a todos los concejales el detalle de todos los AFR por vencer detallados por año, bien, 2025, 2026, 2027 y 2028, para tener claridad para que estos pasivos contingentes los podamos tener claros desde ya, para poder ir aprobándolo, así que muchas gracias Director por enviar en detalle esa información, con todo esto, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 10 votos a favor se aprueba el punto N°2 de la tabla.

#### **ACUERDO N°5639**

Aprobar, Propuesta de Transacciones en que la Ilustre Municipalidad de Maipú pagará en favor de ARAUCO MALLS CHILE S.A., la suma de 1.332,54 U.F. en dos cuotas:

**A** Pago de la primera cuota ascendiente a 666 U.F. para el día 28 de noviembre de 2025.

**B** Pago de la segunda y última cuota ascendiente a 666,54 U.F. para el día 27 de febrero de 2026.

Cada cuota se valorizará según U.F. del día señalado para el pago.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	-----	-----	-----
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

**3.3 Aprobación de otorgamiento de Patente de Alcohol, giro Bodegas y Distribuidoras de Vinos, Licores y Cervezas, letra J, a nombre de la Sociedad La Oferta Comercial Limitada.**

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias a todos los concejales, gracias también Director, vamos a avanzar al tercer punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal, para la aprobación del otorgamiento de la patente de alcohol giro Bodegas y Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, letra J, a nombre de la "Sociedad La Oferta Comercial Limitada", como siempre la presentación a cargo de nuestro Director de Administración y Finanzas, Ernesto Torres.

Sr. Director Administración y Finanzas: Gracias Presidente, buenas tardes a todos, a todas, efectivamente, como decía nuestro Presidente, esta es una presentación de la solicitud de patente nueva para Bodega y Distribuidora de Vino y Licores o Cerveza, clasificación J, los antecedentes del contribuyente son "La Oferta Comercial Limitada", patente de alcohol, letra J, patente nueva, la patente comercial a la que está asociada es 2-33008 en el Barrio Industrial, la dirección Lo Espejo N°860 b -cd1-218-219-220 y 221. Ahí hay un pequeño planito, está en un lugar de bodegas arrendadas, no, que se llama Bodega San Francisco, está entre Avenida Lonquén y Camino a Melipilla, en 100 metros a la redonda no existen otras patentes de alcohol, los informes obligatorios de la Dirección de Obras indican en el Informe de Zonificación de noviembre del 2023 que es factible la recepción final de enero del 2000, que están destinados a baño, oficina, sala de archivo, bodega y el Certificado de Número 1921 de junio de 2024, que establece la numeración indicada anteriormente. El informe de Carabineros, a Carabineros de las 52º Comisaría fue solicitado por DIPRESEC en enero, julio y agosto del año 2024, ninguna de las solicitudes fue respondida; en el caso de DIPRESEC, en su informe del 06 de mayo del 2024, indica que cumple con toda la normativa vigente. Juntas de vecinos a 500 metros de la redonda no existen. El informe en terreno de rentas municipales de mayo del 2024, indica que cumple con todas las exigencias requeridas en la Ley N°19.925 y el informe de la Dirección de Asesoría Jurídica que no presenta observaciones. Por lo tanto, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 65, letra O) de la Ley N°18.695, se solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación para la solicitud de patente de alcohol, giro, Bodegas y Distribuidoras de Vinos, Licores y Cerveza, letra J, a nombre de la "Sociedad La Oferta Comercial Limitada", tal como indicamos en la Comisión de Finanzas, es solamente para bodegaje y distribución, no de venta a clientes presencialmente. Gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitud, creo que sí las hay, nuestra secretaria la entrega en orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias, Secretaria, Presidente, sí, respecto a este punto sólo es una preocupación, respecto a la solicitud de informe que se le solicitó a Carabineros de la 52<sup>a</sup>, sólo en esto en particular, indistinto de que no existe problema y todo está en regla y además solamente un bodegaje, sería importante ver de qué manera el Municipio, tanto con la 52<sup>a</sup> como con la 25<sup>a</sup>, puedan volver a generar un trabajo de coordinación y comunicación para que esto no nos ocurra con las patentes de alcohol que debemos renovar a final de año, en este proceso sería nefasto no tener la visión y los informes de Carabineros respecto a las patentes, porque es creo yo que uno de los de las situaciones más imprescindibles que tenemos justamente para votar rechazo o no de las patentes de alcohol, esa sería mi solicitud, de ver de alguna forma conversaciones con los capitanes de las comisarías para poder tener buen puerto con los informes. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sra. Secretaria Municipal: No, no hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: No sé si quiere referirse, no, perfecto, podemos proceder entonces a la votación.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar el otorgamiento de patente de alcohol, giro, Bodegas y Distribuidora de Vinos, Licores y Cerveza, a nombre de la Sociedad La Oferta Comercial Limitada.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladimir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sra. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 10 votos a favor se aprueba el punto N°3 de la tabla.

**ACUERDO N°5640**

Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 letra O) de la Ley N°18.695. El otorgamiento de patente de alcohol giro Bodegas y Distribuidoras de Vinos, Licores y Cervezas. Letra J, a nombre de Sociedad La Oferta Comercial Limitada.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	-----	-----	-----
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

**3.4 Adjudicación de propuesta pública “Servicio Arriendo e Instalación de Carpas para Elecciones 2025” ID Mercado Público 2770-127-LQ25.**

Sr Presidente: Muchas gracias Secretaria, gracias concejales, gracias también Director, vamos a avanzar al punto número cuatro, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal, para la aprobación de la adjudicación de la Propuesta Pública “Servicio de Arriendo e Instalación de Carpas para las Elecciones del 2025”, se nos viene un nuevo proceso electoral y como siempre, el encargado de organizarlo es nuestro Director de Operaciones, Javier Reyes, Director.

Sr. Director de Operaciones: Buenas tardes Presidente, buenas tardes a todos y todas, vamos a presentar el “Servicio de Arriendo e Instalación de Carpas para Elecciones 2025”, que tiene por ID 2770-127-LQ25, la presente licitación tiene por objetivo la contratación del servicio de arriendo e instalación de carpas para los distintos locales de votación que establece el SERVEL, esto en función al número de mesas que están asignadas a cada local de votación, procesos eleccionarios que se desarrollarán durante el mes de noviembre y la eventual segunda vuelta del mes de diciembre 2025. En la comuna de Maipú, para las próximas votaciones y según la información entregada preliminarmente por SERVEL, perdón, tendrá 65 locales de votación que se distribuyen en 57 recintos, 1.003 mesas y 401.421 posibles

electores. La distribución preliminar consiste en 18 locales de votación y un total aproximado de 10.432 m<sup>2</sup> a utilizar de carpas.

Sra. Directora(S) de Compras: En relación a la modalidad del contrato y el presupuesto para esta contratación, tenemos que hay un presupuesto disponible de \$150.000.000.-, ahí está la información del certificado de disponibilidad presupuestaria, el origen de los fondos es presupuesto municipal y la modalidad del contrato, es a precios unitarios con asignación simple al total disponible. En relación a la apertura, se presentaron 8 oferentes, todos hábiles en el registro de proveedores, revisamos el detalle en la Comisión de Finanzas del nombre, la razón social, el RUT, y es importante decir que, de estas 8 ofertas, 7 fueron aceptadas y sólo una fue rechazada, por no presentar su oferta económica, ni su oferta técnica. Por lo tanto, continuaron en evaluación a la etapa de admisibilidad presupuestaria 7 empresas, de las cuales todas cumplieron en relación a cómo se solicitó que presentaran su oferta económica, es decir, indicando el valor unitario por metro cuadrado de carpa, aquí tenemos el resumen de la evaluación técnica, administrativa y económica para cada uno de los siete oferentes que continuaron en evaluación, identificando el puntaje y la ponderación para cada criterio. Entre ellos evaluamos experiencia del proponente, cumplimiento de requisitos formales, la presentación del programa de integridad y la oferta económica, que era el criterio con mayor ponderación. Tenemos entonces que Alumbra a Chile SPA obtuvo un puntaje de 2,22; Santa Gema SPA en Unión Temporal con Alcalde y asociados SPA 5,23; María Doris Pincheira Figueroa 5,16; María Elena Carrasco Céspedes 2,38 puntos; Patricio Medina Opazo Osses 2,45, Carpas y eventos SPA 2,73 y Opcionpro SPA 5,25 puntos. Aquí, en relación al puntaje mínimo que se estableció en la licitación para ser sujeto de adjudicación, tenemos que de las 7 ofertas, cuatro no calificaron, obteniendo puntajes muy bajos desde 2,73 hacia abajo y solo 3 ofertas pueden ser consideradas para ser sujeto de adjudicación: En primer lugar, Opcionpro con 5,25 puntos, Santa Gema SPA con 5,23 y María Doris Pincheira Figueroa con 5,16. Por lo tanto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-127- LQ25, denominada "Servicio de Arriendo e Instalación de Carpas para Elecciones 2025" al oferente Opcionpro SPA, RUT 76.051.425-K por el total de los recursos disponibles de 150 millones, impuestos incluidos, para ejecutar el servicio en los términos establecidos en las bases de la licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario procedemos a votar el cuarto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Karen Garrido.

Concejala Sra. Karen Garrido: Bueno, básicamente yo quería felicitar a la gestión, porque consiguieron un muy buen valor de la demanda, así que... porque para más remate va a ser un tiempo, un periodo súper álgido, van a así que, jugó muy a favor el tema de haber sido pioneros, empezar antes la licitación, así que nada, felicitar a la gestión porque por el precio que se consiguió, así que eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala. No sé si hay más solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal: No, presidente, no hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: Quiere agradecer el reconocimiento de la concejala.

Sr. Director de Operaciones: Disculpe, lo estaba pensando interiormente. No, gracias, gracias por las palabras, pocas veces nos dan agradecimiento, nosotros creemos que hacemos bien el trabajo. No, gracias por las palabras, bueno, el tema de las elecciones es un tema que con nosotros termina una elección y ya empezamos a trabajar en la próxima y esto fue un tema que llevamos ya desde marzo, abril, más o menos viéndolo ya, así que es algo que le ponemos muchas ganas para que todo resulte perfecto, sabemos que es algo muy importante para el país, gracias.

Sr. Presidente: Sí yo aprovecho de reconocer y agradecer la pega, no sólo de la Dirección de Operaciones, de gran parte de los equipos municipales, a veces hay un trabajo que es bien silencioso e invisible detrás de los procesos electorales, pero que se les carga bien la mano a los municipios y al ejército, con un costo económico importante que lo estamos viendo acá, esto es uno de los gastos que tenemos que hacer durante cada elección, pero también un despliegue muy importante de trabajadores y trabajadoras, que obviamente lo hacemos con la mejor de las voluntades, entendiendo lo importante que son estos procesos democráticos para nuestro país. Así que aprovecho de reconocer también y visibilizar esa pega que hacen los municipios en todo Chile para sacar adelante los procesos electorales. Vamos nomás a la votación, secretaria.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Gracias, presidente. Se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar la propuesta de adjudicación de la



licitación pública ID 2770-127-LQ25, denominada "Servicio de Arriendo e Instalación de Carpas para Elecciones 2025" al oferente OPCIONPRO SPA, por el total de los recursos disponibles de \$150.000.000, impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 10 votos a favor se aprueba el punto N°4 de la tabla.

**ACUERDO N°5641**

Aprobar, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID 2770-127-LQ25, denominada **“Servicio de Arriendo e Instalación de Carpas para Elecciones 2025”**, al oferente **OPCIONPRO SPA**, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	-----	-----	-----
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

**3.5 Aprobación de destinación de funcionario del Tercer Juzgado de Policía Local**

Sr. Presidente: Excelente, muchas gracias director, secretaria, concejales, vamos al último punto de la tabla ordinaria que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal, para la aprobación de destinación de un funcionario del Tercer Juzgado de Policía Local, la presentación a cargo de nuestra Dirección de Administración y Finanzas, Ernesto Torres.

Sr. Director Administración y Finanzas: Gracias, presidente. Efectivamente, esta es la destinación del funcionario Eduardo Muñoz Benavides, contrata, Profesional grado 10º, quien se desempeña actualmente en el Tercer Juzgado de Policía Local, que por razones de servicio se hace necesario destinar al funcionario, de acuerdo con lo requerido por la señora Jueza Titular del Juzgado, y que conforme a lo dispone el artículo 65, letra N) de la Ley N°18.695, corresponderá el Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal readscribir o destinar a otras tareas a unidades al personal municipal que se desempeñe en la unidad de control o en los Juzgados de Policía Local, que es el caso. Por lo tanto, se solicita y conforme al artículo 65 letra N) de la Ley N°18.695, aprobar la destinación del funcionario Eduardo Muñoz

Benavides del Tercer Juzgado de Policía Local a la Dirección de Administración y Finanzas. Sólo agregar, presidente, si me lo permite, que efectivamente el funcionario ya ha estado, par de veces en la Dirección, así que tiene competencia y experiencia necesaria para desempeñarse en esta Dirección.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director, vamos a abrir espacio para palabras en caso que haya solicitudes, de lo contrario, procedemos a votar el quinto y último punto de la tabla.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** No hay palabras solicitadas, Presidente. Se somete entonces a consideración del Honorable Concejo, aprobar conforme dispone el artículo 65 letra Ñ) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la destinación del funcionario Eduardo Muñoz Benavides desde el Tercer Juzgado de Policía Local de Maipú a la Dirección de Administración y Finanzas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 10 votos a favor se aprueba el punto N°5 de la tabla.

#### **ACUERDO N°5642**

Aprobar, conforme dispone el artículo 65 letra Ñ de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la destinación del funcionario Eduardo Muñoz Benavides, desde el Tercer Juzgado de Policía Local a la Dirección de Administración y Finanzas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	-----	-----	-----
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

## IV.- VARIOS

Sr. Presidente: No había que pensarlo, muchas gracias director, gracias a todos los concejales, habiendo finalizado la tabla ordinaria, podemos proceder a los puntos Varios, le pido por favor a aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra, levantar sus manos para que nuestra Secretaría pueda otorgarla en orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Srta. Karen Garrido: Gracias. Voy a hacer entrega de unos oficios, el oficio 76 y 77, que dice relación con las faenas de Metrogas, que en terreno tuvimos algunas consultas por parte de los vecinos, así que le hicimos llegar a través de esta forma; el 78 dice relación con una audiencia que está pidiendo el restaurante Patio Rinconada con la Directora de Inspección; el 79 es acerca de los arriendos que hoy día tiene el municipio y los costos que estos conllevan; el oficio N°80, que fue por una solicitud de los vecinos y aparte que también lo pude palpar porque ahí se encuentra mi parroquia, entonces de verdad esa calle parece un campo minado, o sea, tiene muchos...

Sr. Presidente: ¿Qué calle?

Srta. Karen Garrido: Santa Amanda, está muy deteriorada, entonces muchos vecinos me hicieron mención a ver si es que se podía hacer algún tipo de reparación, aunque sea, porque de verdad tiene alto tránsito, ya que se encuentran dos iglesias, una testigo de Jehová y una católica, entonces tiene mucho tránsito constantemente y tiene una sola vía y la otra va en la otra dirección, entonces estaban viendo ahí la posibilidad de ver si es que el municipio puede ayudarlos con esa pavimentación. Y bueno, la otra es del condominio Santa Victoria, que ha tenido problemas con su medidor y nos hicieron llegar una solicitud porque han venido en reiteradas oportunidades acá al Departamento de SMAPA desde el mes de marzo y aún no han tenido respuesta, así que ahí dejo también los números de solicitudes que hizo la administración del condominio para los fines que se necesiten. Y lo otro también, es una calle que se encuentra por ahí por San Alberto Hurtado, que también los vecinos solicitaron ver si se podía reparar. Eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala. Vamos con la siguiente solicitud.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el Concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Concejal Edison Aguilera: Muchas gracias presidente, secretaria. Si tengo un par de puntos: El primero de cuando uno habla de gestión siempre tiene que llevar a la acción, quiero destacar, y a través de su intermedio Presidente, el trabajo que ha hecho nuestra concejalía, ya que en esta semana pudimos presentar el oficio número 100, así que hemos estado comprometidos con nuestros vecinos, transformar en gestión lo territorial y sin duda alguna esto no se lograría si no hubiera detrás, no yo como concejal, sino la concejalía, en mi equipo destacar también a mi asesor Sergio Alzerreca, mi audiovisual Sebastián Espinoza, también que hace la pega administrativa más dura en revisiones es Eduardo Carrasco, pero también el gran trabajo que ha hecho Secretaría Municipal, así que a través de su intermedio Secretaria, señora Katherine Miranda, también a Angélica Agurto, que siempre está muy dispuesta ahí, Natalia Arriagada, que son las que tenemos más trato, se ha hecho un gran trabajo, se fue el Director de Operaciones, precisamente el 27% de los oficios han sido para la Dirección de Operaciones, así que agradecerle al Director Javier Reyes, un 15% ha sido gestión de DAOGA, 11% de SMAPA, 11% Tránsito, también tengo la DOM, la DAF, DIPRESEC, entre la gran mayoría de las Direcciones que se ha tenido y destaco que se ha tenido un 98% de contestación en los oficios, así que, también agradecer porque esa gestión va en ayuda para los vecinos y esto se ha visto reflejado un poco en la rendición que estamos dando como concejalía, a través de nuestras distintas redes sociales en lo antes y después que se han hecho en colaboración con la Municipalidad de Maipú, nosotros somos solo instrumentos, pero la idea es poder llevar las necesidades de nuestros vecinos acá al Concejo municipal, ese es uno de los puntos. Mi segundo punto tiene que ver con una consulta que me han hecho algunos usuarios del centro de resolutividad de atención primaria CREAP respecto a cuando llegan los audífonos para hipoacusia, ya que están desde principios de año esperando y desde CREAP, le han dicho que todavía esto no está listo, se supone que iba a estar listo en marzo, cosa que no ocurrió, entonces no sé si esto ya está en licitación pública, ya que en los números de atención del DISAM no le han contestado, la preocupación de estos vecinos, es que realmente no esperar a que se acentúe su padecimiento por no tener esta herramienta tan necesaria como los audífonos para la gente que sufre hipoacusia, así que por su intermedio, Presidente, poder saber en qué... si esto se va a licitar por parte del DISAM, ya que vamos a cumplir casi un año en que todavía no están en el CREAP.

Mi punto final, Presidente, va un poco en un acuerdo o compromiso del Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°1.430, bueno, hago mención, sabemos que la próxima semana usted viaja a España, ya eso ya está, se aprobó en esta Sesión Ordinaria N°1.430, pero también ahí se surgieron compromisos, se agradece que estos viajes no sean de cargo municipal, que usted lo ha dejado muy en claro, de hecho, eso ha significado un ahorro de \$13.000.600.-, según información de transparencia, que fue el costo de los 3 viajes realizados, pero mi punto va, a que se va a hacer el cuarto viaje en este año y en esa sesión ordinaria se hizo un compromiso de que se iban a realizar y hacer llegar a los concejales los cometidos, el informe cometidos de eso, o sea, el compromiso era para el 25 de agosto, ya estamos 6 semanas después y todavía no está, entonces, quizá acá mi solicitud es poder cumplir este compromiso, ya que efectivamente es muy importante para nuestros vecinos el poder saber qué se hace en estos viajes, qué beneficio a través de la comuna, en base a eso es el informe, ya más que todo que la gestión sea transparente, que no cabe duda de ello, pero tal como lo estipula también la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, este informe de cometido debe quedar en Acta de Concejo, independiente de que no sea un gasto para el municipio que se agradece, insisto, pero es bueno que sepa también la ciudadanía, considerando que va a estar ahora en España por 4 días, si mal no recuerdo, del 6 al 10 de octubre, el poder tener los otros detalles de viajes, ya que efectivamente llevamos meses sin ese informe, lo cual me gustaría que pudiéramos tener y se pudiera publicar ahí en acta, y un punto final es a través de su intermedio, Presidente, es poder ver la posibilidad de darle la palabra al señor Miguel Jorquera, dirigente de ferias libre al final del Concejo, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Eh, gracias Concejal, siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Nicolás Carrancio: Muchas gracias Presidente, primero quería felicitar por su intermedio a toda la Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria por la entrega de fondos del día de hoy, el cual fue bastante expedito, además de ello, enriquecer a las comunidades en que ellas puedan decidir dónde financiar y destinar los recursos necesarios para sus barrios, continuando en felicitaciones hacia la DIPRESEC por su pronta y eficaz solución a los problemas del RUCO instalado en el costado de la Cuarta Compañía de Bomberos del Abrazo, su rápida intervención permitió restablecer la tranquilidad en el lugar, garantizando el

descanso y el bienestar de los voluntarios que trabajan arduamente por nuestra comuna. Lo tercero es que leí su nota en el Tele 13, si no me equivoco, sobre la urgencia de bajar los niveles de inseguridad en la comuna y es por esto Alcalde, que quiero manifestar mi apoyo rotundo a su insistencia al poder legislativo en apresurar la Ley de Seguridad Municipal, la cual busca fortalecer las capacidades de los municipios en la prevención del delito y la seguridad pública. Y, por último, quería levantar la consulta de cuándo existirá una nueva inauguración de alguna multicancha deportiva para exigir la revancha debido a ese video que se subió a redes sociales, lo cual quiero aclarar que fue sólo para la foto y aquí hay un poco más de talento de lo que se vio en ese entonces. Eso, presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal, vamos con la siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: No sé si el concejal Felipe Farías había pedido la palabra, no, entonces continuamos concejal Juan Carlos Prado.

Concejal Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias, señora secretaria, solamente sumarme a la petición de mi colega Edison, que se le pueda dar la palabra a Miguel Jorquera una vez que finalice los puntos varios, muchas gracias.

Sr. Presidente: Vamos con las gracias. Sigamos con la siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala.

Sra. Graciela Arochas: Muchas gracias Alcalde, bueno quisiera que se pudiera aclarar hoy día en puntos varios, distintas inquietudes que han surgido a partir del tema de vencimiento y disminución de licencias office y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Salud, quiero expresar algunas inquietudes desde funcionarios de salud, como por ejemplo, preocupación por aquellos que no cuentan con correo institucional, también por la intermitencia que de repente tienen en Internet por el sistema Rayén. Por otra parte, cómo se llevará a cabo la capacitación, entendiendo que es un sector específicamente que no cuenta con horarios específicos libres para poder de repente presencialmente tener esa disponibilidad, sino que quizás hacerlo de una forma coordinada también en



Juntos avanzamos

**MAIPÚ**  
MUNICIPALIDAD

conjunto con ellos, para que obviamente resulte. ¿Qué acciones obviamente se tienen contempladas para abordar estas dificultades planteadas? y por último entre otras ¿Cuántas licencias se mantendrían finalmente?, entre otras inquietudes que han planteado ellos, sólo quiero manifestar este tema que estoy planteando en este momento, no como una negación al cambio, sino que se plantea la necesidad de principalmente mejorar los canales de comunicación al momento de implementar distintas medidas que tienen que ver con la gestión diaria de los trabajadores y que obviamente afectan directo a nuestros usuarios y que yo he visto buena disposición obviamente de los trabajadores en poder generar estos cambios, pero obviamente de forma que no afecte la intermitencia diaria y el trabajo diario de cada uno de ellos, ese sería mi primer punto.

El segundo tiene que ver con poder revisar la decisión que se tomó del Departamento de Movilización donde se realiza cambios de conductores en Dirección de Salud y SMAPA, primero porque esto se realiza sin entregar información respectiva a sus Directores, que obviamente cada vez que me imagino en cada dirección ocurren cambios, lo primero que yo espero es que se le informe a los Directores y segundo, que para los funcionarios de ambas direcciones esto genera varias complicaciones, ya que los conductores con los que llevan años conocen muy bien los recorridos y eso facilita la gestión en terreno, de manera ágil y sin problema, muchas veces los cambios de los conductores lleva muchas veces a problemáticas en las rutas, porque son rutas nuevas y eso retrasa la gestión en el terreno y dificulta la gestión, sobre todo rápida, que tienen que muchas veces ejecutar tanto en Salud como en SMAPA, por lo tanto, solamente solicito el poder revisar esa decisión.

Y como tercero, quiero felicitar lo que sucedió esta semana, la visita del Ministro de Seguridad, creo que es un tremendo apoyo a la gestión, a Maipú, que el Ministro haya venido a la comuna de Maipú, que haya reunido a las policías, es una tremenda señal de coordinación de apoyo. ¿Por qué? Porque sabemos que las policías dependen del Ministerio de Seguridad y de alguna u otra forma entendemos que todo lo que, preguntas que muchas veces nos hacen la comunidad, respecto a qué ha pasado de repente con ambulantes que a ciertas horas vuelven a la plaza con ciertos, no sé, eventos que han sucedido en temas de seguridad, que muchas veces a nosotros nos deja complicados, porque no depende ni de la gestión alcaldicia ni menos de nosotros con los concejales. Obviamente nos deja cruzados de brazos y creo que el estar acá obviamente marca una diferencia en el sentido de una preocupación y espero que esto se haga realidad en el sentido de hacer algún cambio y que se note para nuestra comuna que es tan importante. Así que esas son mis tres intervenciones, muchas gracias alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, vamos a pasar, ah, perdón.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, ha solicitado nuevamente la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Ah, perdón, concejala, por favor.

Concejala Sra. Karen Garrido: Sí, me quedaron dos preguntas. Una es que revisando el sistema en Chile Compra no he visto si van a presentar las licitaciones del árbol de Navidad o algo así, ya que como vimos el tema de los libros y esas cosas, me acordé que también vienen el armado de Navidad, las caravanas, entonces quería saber si pronto se subirá eso en el sistema, porque bueno, yo lo he dicho en todos los tonos, me incomoda un poco el tema de los tratos directos y también quería preguntar que qué es lo que pasa con la ciclovía, porque he visto que no está finalizada la que está en Pajaritos y que ya no están las mallas, he visto como se han sacado algunas mallas, entonces quería consultar esas 2 cosas y también sumarme a las palabras que está pidiendo el señor Jorquera, eso.

Sr. Presidente: Ya, tiene hartos embajadores el señor Jorquera.

Sra. Karen Garrido: Ojalá después también después reciba a nuestros ministros cuando, ojalá.

Sr. Presidente: Vamos, voy a responder si se puede, vamos, concejala Karen Garrido, con respecto a los oficios vamos a ir a procesarlos y a revisarlos uno a uno para poder darle respuesta, sobre el árbol de navidad, nosotros tenemos árbol de navidad, no tenemos que generar proceso ni de licitación ni de compra. Y con respecto obviamente a las caravanas navideñas, ahí estamos viendo el proceso de contratación, es muy probable que pueda financiarse a través de una colaboración público-privado que estamos viendo para que pueda ser financiado por una empresa y no con recursos municipales. El resto de las licitaciones asociadas a Navidad, como los libros, ya han sido pasadas por este Concejo.

Concejal Edison Aguilera, lo felicito por sus 100 oficios, me parece un número importante, vamos por los 200, ahora tiene que seguir ahí fiscalizando, o por los 1.000 quizás hay que ver las metas que se ponen, nuestra Secretaria feliz, nuestra secretaria feliz de estar recibiendo oficios, sí, ese es el récord vigente, la Concejala Alejandra Salinas, así que ahí tiene una meta, 1.000, tiene que llegar a los 1.000, dicen que 900 fueron de Claudia Vergara, pero ahí tiene que ver usted... hay que

ver ahí cómo se van organizando. Con la situación del CREAP me dicen que fue una licitación que no pudo ser adjudicada y ahora están en el procedimiento de poder hacer una licitación privada, para el tema de los audífonos, me informaron recién de la Dirección de Compras. Con respecto al informe del viaje entiendo que se entregaba mañana porque ya estaba listo, el Administrador quedó en enviarlo mañana temprano a sus correos.

Concejal Nicolás Carrancio, sobre el reconocimiento de la DIPRESEC, nos sumamos a ese agradecimiento a los equipos por haber desarrollado el trabajo despeje de este rucu en la Cuarta Compañía de Bomberos. Sobre el llamado a apresurar la ley de seguridad municipal, es algo que hemos hecho con bastante insistencia, alcaldes de todo el espectro político, bien contraintuitivo, al menos que no se había podido desatar en casi 2 años un acuerdo que nos permita contratar personas para patrullaje, que es algo que todos los municipios necesitamos con la situación actual de seguridad, pero bueno, hay que seguir insistiendo cada vez con menos esperanza, obviamente en el sentido de urgencia parlamentario, pero ojalá pueda darse pronto la aprobación de dicha ley. Sobre la inauguración de la multicancha, lo vamos a invitar a la próxima que vaya con sotana, para que no se coma más, más caños ahí en las inauguraciones, pero está siempre invitado concejal, nos quedan varias canchas por inaugurar, de múltiples deportes también, pronto se nos vienen, inicio de las canchas de tenis en Tres Poniente.

Con respecto a la Concejala Graciela Arochas, el concejal, eh el concejal, el Administrador, no tiene pretensiones de ser concejal tampoco parece, el Administrador Jorge Córdova, va a dar respuesta al tema de las licencias y también del Depto. de Movilización, con respecto a la visita del Ministro, es algo que veníamos pidiendo hace harto tiempo, hemos tenido varias reuniones con el Ministerio de Seguridad, es una nueva institucionalidad, por tanto cambian las contrapartes un poco, con las que se relaciona el Municipio, para poder generar una coordinación con ambas policías, lo que nosotros siempre intentamos hacer de manera local es tener esta coordinación Fiscalía, PDI, Carabineros, Municipio, que es fundamental para el trabajo que hacemos en materia de seguridad en la comuna, obviamente el Municipio siempre sin las atribuciones que corresponden, pero tratando de coordinar desde nuestro rol articulador y por lo mismo esta mesa de trabajo en conjunto al Ministerio nos permite poder tomar objetivos más concretos con instrucciones más directas también desde el poder civil como es el Ministerio de Seguridad, así que fue una muy buena reunión, ahí se establecieron prioridades miramos datos, cuáles son los delitos que más nos están afectando, dónde ocurren, a qué horas, para poder focalizar tanto el esfuerzo entendemos qué tanto carabineros, PDI, como municipio, cuentan con recursos muy limitados para hacer frente a una ola de delitos y por tanto actuar con inteligencia y coordinación es fundamental para poder tener mejores resultados. Así es que ahí estamos. Administrador, le responde usted a la concejala, luego cerramos y le damos obviamente la palabra a don Miguel Jorquera, ya que ha sido masivamente solicitada en este concejo.

Sr. Administrador Municipal: Muchas gracias, presidente. Sí, con respecto a las licencias, y muy rápidamente para no entrar en detalle que se va a tratar con las asociaciones, a ver, actualmente para la DISAM hay 365 licencias, de esas 365 sólo 90 son de licencias en que se instalan los programas en los computadores, como se hacía originalmente, esto porque en general las licencias de Microsoft como en general de toda la ofimática, han tenido un aumento en el valor bien importante en que pasaron de costar de a ver acá tengo el dato, de 82 mil pesos cada una de las licencias a 260 mil pesos anual por licencia, lo que hacía como imposible tener ese tipo de licencias para toda la municipalidad, considerando que casi todos necesitan tener licencia y deben tener licencia. Por eso, de estas 365 de DISAM, 90 son de estas que se instalan como tradicionalmente, el resto son licencias que se trabajan en la nube, la misma ofimática, los mismos programas, el mismo correo, pero a través de la nube, a través de Internet, que obviamente requiere algún distinto el sistema, es fácil ocuparlo, igual que los otros programas, digamos, pero para ingresar requiere un ingreso distinto que se hace a través de internet, al menos la primera vez, y después ya los computadores reconocen esas claves y esa autentificación como para poder seguir sin tener que hacer eso cada una de la vez, pero claramente necesita alguna medida de acostumbramiento y capacitación obviamente para poder ocuparla. La capacitación se ha ido dando y se ha estado llamando a las capacitaciones a través de correo institucional, sin embargo, siempre son necesarias más capacitaciones para que todos los funcionarios puedan tener, puedan llegar a conocer el sistema básicamente y poder ocuparlo en plenitud. Por eso se han estado gestionando mayor cantidad de capacitaciones. Ahora, en octubre, por lo menos hay 2 capacitaciones más, que están a mediados de mes, a mediados de octubre y a final de octubre. Si no me equivoco, no tengo las fechas acá a mano para poder capacitar nuevamente a todas las personas que lo requieran. También apoyando un poco esta necesidad de poder tener mayor tecnología, se están entregando, yo creo que, a mediados de mes, las semanas del 20 de octubre, son (ininteligible) computadores que van directamente para la DISAM. Ellos habían pedido en una reunión anterior, tenían algunos problemas con la ficha, la ficha Rayén, que tiene algunas intermitencias y algunos requerimientos básicos de configuración de los computadores, y estos computadores responden a esa exigencia y se entregan para poder tener mayor respuesta. Dentro de las medidas que se están viendo, efectivamente en la operación diaria, los funcionarios de salud tienen algunos requerimientos que tienen que estar desconectados de Internet necesariamente para poder hacer algunas de las funciones o para poder seguir funcionando cuando Internet no está disponible o está con una latencia muy grande, y en ese entendido se están instalando, se van a instalar durante las próximas semanas licencias de ofimática en todos los computadores que sea necesario que funcionan en el computador. Son programas que quedan instalados en el computador, presentan, a diferencia del office que estaba instalado, que tenía algunos riesgos de vulnerabilidad muy

grandes que podían hacer que toda la red de computadores municipales se infectara con virus y pudiera expandir rápidamente eso con todo el municipio, lo que sería un desastre. Estos no tienen ese riesgo de vulnerabilidad, pero funcionan básicamente igual que el resto de los programas Office, Excel, etcétera, Power Point, y los correos van a estar disponibles, los correos siempre han funcionado con Internet, así que los correos van a estar disponibles. Con respecto al aumento de los correos, dentro del presupuesto del próximo año, si se propone poder aumentar esta capacidad de correos y de ofimática para muchos más funcionarios, entre 300 y 400 funcionarios más deberían tener nuevas licencias para poder ir expandiendo esta capacidad que se tiene y porque corresponde que todos los funcionarios finalmente tengan correo institucional y puedan tener acceso a los programas que corresponde. La latencia, la latencia hemos visto en una de las reuniones que tuvimos al principio, que a mí me tocó estar presente con ellos, efectivamente había una queja muy grande con respecto a el acceso a Rayén. Ahí había dos problemas que poder solucionar, no me voy a extender mucho esto para darle la lata, digamos, uno que era internet o Rayén. No se sabía bien en ese momento cuál de los dos era la problemática más fundamental con respecto al acceso a la información que estaba en Rayén. Sin embargo, el problema era real, Rayén se demoraba y hacía que las consultas, se demora, y hacía que las consultas fueran súper eternas y los tiempos que están estipulados para atención de cada paciente se extendieran y fueran quedando pacientes rezagados o en el peor de los casos, si se caía, tenían que empezar a llamar a pacientes para posponer su cita. Ahí lo que se pudo detectar mediante distintas mediciones que se hizo desde la Dirección de Informática Municipal, fue que la latencia se presentaba en el tiempo de respuesta de Rayén. El tiempo de respuesta de Rayén, si bien se puede acceder y enviar los datos, la respuesta que viene del sistema es sumamente lenta en algunos momentos en que al parecer hubiera mayor cantidad de consultas con respecto a otros establecimientos de la Región Metropolitana, Internet no presentaba esa latencia con respecto a las mediciones que también se hicieron. Lo que pasaba con Internet era algunos problemas que tenían algunas características más puntuales que eventualmente, cuando había algún accidente y se caían, que se yo, había un choque de un poste y se caían las redes o se robaba la fibra óptica, efectivamente se caía en eso. Y ahí se pudieron implementar varias medidas. Uno fue la automatización de los sistemas, en que cuando pasaba del sistema principal a sistema secundario, hay una red secundaria también de Internet habilitada para todos los consultorios, se cierra de forma automática y para eso se estuvo trabajando también desde DITEC para poder automatizar todo ese proceso. Es una cosa que no voy a explicar porque no es de mi competencia y es bastante complicada de entender. Finalmente, ahí creo que, cubrí todo eso, el detalle de esto se lo vamos a dar a los gremios para que tengan mayor tranquilidad. Efectivamente puede que hayan existido algunos problemas de comunicación, siempre en el cambio de tecnología es necesario poder anticiparse a este cambio. Siempre hay distintos tipos de comprensión, algunos más fácil, otros más lentos, otros no, etc. Por eso se requiere tener un tiempo más grande y en ese sentido

puede que no haya sido suficiente el tiempo que nos dimos para poder informar esto a tiempo y que los funcionarios pudieran tener el conocimiento de que en el fondo no se estaban limitando las licencias, sino que cambiaban de formato, cambiaban de un formato físico a un formato en red, pero que se mantenía en la misma cantidad de licencia, lo que obviamente generó una urgencia y sentido de que el sistema podía eventualmente colapsar. Pero se están tomando estas otras medidas de forma paliativa, pero también de forma de capacitar a todos y poder darle información para que todos estemos hablando de lo mismo. Eso creo que di respuesta a todos los puntos de ese punto y el otro tengo que abrime una pequeña minuta.

Movilización, aquí estoy de movilización, efectivamente, lo que se está dando es con el contrato de arriendo de vehículos con chofer, ese contrato es el que se está haciendo de alguna manera, se han detectado algunos problemas en la ejecución de ese contrato y algunos problemas en la interacción de funcionarios con los choferes y para solucionar eso y de manera de poder también dar rotación, se ha generado este sistema de ir pudiendo rotar los autos con choferes por distintas direcciones de manera de hacer más eficiente el servicio, en algunos servicios, lo que pasa es que hay bastante poca demanda y hay muy poca rotación o movimiento de ese auto y en otro y se prestaba para distintos tipos de cosas que no voy a mencionar acá, pero con tal de evitar ese tipo de cosas que se estaba dando, se está haciendo este tipo de rotación también para que los choferes puedan interactuar con cualquiera de las unidades que se requiera, porque para eso están arrendados, para poder dar servicios a todas las direcciones municipales y no se contrataron, y así no fue hecho el contrato de que un auto estaba asignado de manera única y permanente a una Dirección, la idea es que puedan ir rotando no, eso es básicamente a grandes rasgos. Muchas gracias presidente, concejales.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias y sólo se me había quedado la pregunta de la ciclovía que había hecho la concejala, si, las mayas fueron retiradas de los sectores donde han terminado los trabajos, pero en un tramo fueron robadas, una obra que todavía sigue en desarrollo, los equipos de operaciones estiman que dentro de 15 días más, ya la obra debería estar finalizada en su tramo hasta Vespucio, así que estamos en el proceso final. También hemos visto en redes algunos reclamos de por qué no está así o por qué no está así, yo creo que es importante entender que es una obra aún en desarrollo, la obra no está terminada entonces para tener ahí como un llamado a la paciencia de todo el mundo, la idea era mantener los cercos de toda la extensión de la ciclovía, pero vimos que algunos empezaron a desgastar y a caer hacia la calle y podían generar también accidentes en esos tramos ya finalizados fueron retirados y el otro fueron vandalizados, así que esperemos que sean repuestos prontamente. Y con respecto a las licitaciones de Navidad, si es importante, quiero decir que si todavía están pendientes porque van a ser publicadas pronto y van a pasar por concejo las

licitaciones del mapping que este show de luces que ilumina el templo que se hizo el año pasado que se va a repetir este año y el parque de diversiones que se instala en la explorada de la plaza. Ambos procesos licitatorios vienen en camino, pero no debieran ser tratos directos porque son licitaciones ya publicadas, salvo que tenga algún accidente o qué sé yo, pero son licitaciones en camino. Eso por mi parte, creo que no nos queda nada pendiente, no vamos a dar entonces por finalizada la sesión y le damos la palabra a don Miguel Jorquera. Habiéndose cumplió el objetivo de ésta, cerramos la Sesión N°1430 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. 1435, sí, por eso N°1.435. Ya, estamos bien.

Hora de Término: 16:47 horas

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1435 correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.442 de fecha 20 de noviembre de 2025.

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
KATHERINE MIRANDA ORREGO  
SECRETARIA MUNICIPAL